



Montevideo, 2 de mayo de 2019.-

R.de D.N°143/2019

Acta 1040

EE2018-67-001-001609

VISTO: Las resultancias finales del llamado Interno dispuesto por R.de P.N°043/2018 del 24 de octubre de 2018, ratificada por R.de D.N°442/2018 del 31 de octubre de 2018, para cumplir funciones como Jefes de Sección – Grado 9, en el ámbito de las Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana;

RESULTANDO: I) que el procedimiento se cumplió en tiempo y forma, de acuerdo a las bases aprobadas, con asistencia de veedor gremial, emitiéndose el dictamen respectivo;

CONSIDERANDO: I) que teniendo presente los resultados del proceso referenciado, corresponderá proveer las funciones correspondientes a los funcionarios seleccionados que realizaron la opción de puestos prevista en las condiciones de la convocatoria, asignándolos a las unidades respectivas; II) que se tendrá presente el listado de prelación aún vigente para eventuales acefalías; III) que en el caso de la funcionaria Ana Bas C.10.132, considerando las necesidades urgentes de asignación de la supervisión en la Unidad Zonal 8 por la cual voluntariamente optó, se librará oficio al Ministerio de Turismo a efectos de requerir el cese de su pase en comisión, dispuesto por R.de D.N°172/2016, a efectos que la misma pase a desempeñarse inmediatamente en las funciones concursadas; IV) que en su mérito, se dispondrá en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19009 del 22/11/12.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de las resultancias finales del proceso de selección del llamado interno dispuesto por R.de P.N°043/2018 del 24 de octubre de 2018, ratificada por R.de D.N°442/2018 del 31 de octubre de 2018 para Jefaturas de Sección - Grado 9 en Unidades Zonales, asignando los funcionarios que se dirán a las dependencias respectivas:

Funcionaria/o	Carpeta	Unidad Zonal
Avondet Ricca, Noelia	9797	Distribución Central
Vargas Lorda, Valeria	10117	UZ 6
Pérez Perdomo, Fabiana	9909	UZ 9
Rodríguez Suárez, Ely	9884	UZ 3
Olivera Velázquez, Pablo	9969	UZ 12
Herou Peñalva, Andrea	9735	UZ 5
Mercadal Castroman, María	10019	Las Piedras
Silvera Ebbero, Sebastián	10276	UZ 4
Benítez Paz, Carina	10357	UZ 1
Tomasi Camejo, Sebastián	10424	Lagomar
González Flores, Elizabeth	10134	UZ 13
Rocha Valdez, Shirley	10859	Solymer
Pérez Cuello, Andrea	10282	UZ 11
Sánchez Cuña, Richard	9789	UZ 2
Bas Bilardo, Ana	10132	UZ 8
Sosa Ortiz, Gustavo	11063	Barros Blancos
Carrasco Maeso, Marta	7670	Ciudad del Plata
Andrade Queiroz, Luis	10231	UZ 10
Moraiti Pulleiro, Fernando	10036	Pando
Hernández Ramos, Freddy	10874	UZ 7
Gómez Collado, Mariela	8277	UZ 14
Biurra Von der Pütten, Maristela	8529	Salinas
Batista Pimienta, Martín	9744	Atlántida

- 2) Establecer sus respectivas asignaciones a tareas de Jefatura de Sección - Grado 9 en las unidades referenciadas, desde la fecha de su notificación personal, disponiendo los registros, traslados y notificaciones pertinentes.
- 3) Con relación a la funcionaria Ana Bas C.10132 que optara por la Jefatura Grado 9 de la UZ 8 y considerando las necesidades urgentes de provisión de tales funciones, líbrese oficio al Ministerio de Turismo requiriendo, por los fundamentos relacionados, el cese del pase en comisión a su respecto que fuera resuelto por R.de D.N°172/2016, estando a sus resultancias.
- 4) Transcríbase a Gerencia General y a Coordinación Operativa - Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur; Departamento de Liquidación de Sueldos y Unidad de Comunicación Corporativa a efectos de dar difusión a la presente resolución.
- 5) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.-

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL